

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Solidez del Gobierno

En la última reunión de los ministros, según manifestación de los mismos, se limitaron a un cambio de impresiones.

El de Instrucción pública y Bellas Artes, disertó acerca del informe del Consejo de Instrucción pública, que es tan discutido estos días, y explicó a sus compañeros su criterio y sus ideas sobre Primera y Segunda enseñanza, y aún la universitaria. Nada dijeron los ministros de la orientación en que se presentaba el señor Tormo; pero alguno significó que ello es labor larga y sobre todo, que es legislativa.

También parece ser que hablaron de la probable labor de las Cortes en su etapa inicial o primera, suponiendo que la política ha de ocupar gran espacio, pero que como existen diversos problemas urgentes e interesantes para el país, habrán de ser simultaneados con los asuntos de la política.

Todo esto supone que el Gobierno no ha de precipitarse en resolver cuestiones áridas e importantes sin el estudio necesario ni sin las garantías debidas, y, por lo tanto, lo que deba ser materia legislativa, a las Cortes irá. Luego, el discutir antes de tiempo determinadas cosas es trabajar en balde, porque en el Parlamento es donde tienen su lugar propio.

Como se ve, aunque el Gobierno que preside el ilustre general Berenguer, trajo, por misión transformadora normalidad constitucional la situación jurídica que encontró al advenir, no por eso ha de considerarse que es un Gobierno provisional e interino, tras del cual no se sepa lo que ha de venir, como algunos pretenden.

Este Gobierno tiene toda la autoridad y firmeza que cualquier otro, con la gran ventaja de disfrutar un sólido prestigio y la confianza del país. Conocidos que son sus propósitos, conocido es lo que ha de venir tras él.

Vendrá un país próspero, tranquilo y trabajador, con todas sus libertades y con todos los elementos de moderno y de civilizado.

Los que otra cosa digan, o no ven claro, o no obran de buena fe, porque lo evidente sólo así se puede negar.

El príncipe de Asturias, en París

PARIS.—El Príncipe de Asturias, que viaja con el título de conde de Covadonga, es huésped de París. Ha llegado a las diez, en el tren de lujo de Barcelona, y le acompañaban el embajador, Sr. Quiñones de León; el marqués de Camarasa y el doctor Elósegui. Fué recibido por el coronel Andúbert, que le saludó en nombre del Presidente, Sr. Doumergue; sub-jefe del Protocolo, en nombre del ministro de Negocios Extranjeros; personal de la Embajada, consul general, Sr. Cubas, y personalidades de la colonia española.

El Príncipe conversó con los circunstantes. Después, en un automóvil, se dirigió al palacio de la Embajada, en donde se alojará durante su estancia en París.

Minutos antes del mediodía, el Príncipe de Asturias, acompañado por el embajador, Sr. Quiñones de León, y el marqués de Camarasa, fué al palacio del Eliseo para visitar al Presidente de la República, que en su honor dió un banquete.

En la escalera de la mansión presidencial le recibieron el general Lasso, jefe de la Casa Militar del presidente, y el señor Becq de Fouquières, jefe de Protocolo. Ambos condujeron a la presencia del Presidente de la República, con quien mantuvo una conversación extremadamente cordial.

El Sr. Doumergue acompañó instantes después al Príncipe a un salón vecino, en donde se hicieron las presentaciones de las personalidades que asistieron al banquete. Entre ellas mencionaremos al señor Briand, al ministro de la Guerra, señor Maginot; ministro de Marina, señor Duménil; ex-presidentes del Consejo señores Barthou y Cambon, general Lasso, señor De Fourquières, y señor Michel, secretario general de la Presidencia.

Terminado el almuerzo, el Príncipe de Asturias abandonó el Eliseo con el mismo ceremonial que a la entrada, rindiéndole los honores inherentes a su alta jerarquía una compañía de infantes.

A las once, el Príncipe de Asturias irá a depositar una corona de flores en la tumba del soldado desconocido.

Después asistirá en la Embajada de España a un almuerzo en su honor.

La estancia en la capital francesa

PARIS.—Su Alteza el Príncipe de Asturias permanecerá en París hasta el sábado próximo, que seguirá su viaje a Berna.

Noticias oficiales

En el Ministerio de Estado manifestaron anoche que, según las noticias recibidas de París, S. A. R. el Príncipe de Asturias llegó ayer mañana a la capital francesa, siendo recibido en la estación por el representante del Presidente de la República, director del Protocolo, representación del Ministerio de Negocios Extranjeros y miembros de la colonia española. A mediodía, invitado por el Presidente de la República, almorzó en el Eliseo, asistiendo al acto los ministros de Negocios Extranjeros y de Marina, ex-presidentes del Consejo de ministros señores Barthou y Cambón y otras personalidades. A la entrada y salida del Eliseo fueron rendidos a S. A. R. honores militares.

BARCELONA

Instrucción de sumario por la denuncia de un recluso

BARCELONA.—El Juzgado de la Universidad está instruyendo un sumario con motivo de la denuncia presentada por un abogado contra algunos empleados de la cárcel celular. Según parece, el abogado de referencia, cuando estaba comunicando con un procesado, al que defendía, recibió una carta de un recluso llamado Pablo Fabrés, en la que éste hacía constar que era objeto de malos tratos, y que, últimamente, había estado recluso en la enfermería por las lesiones sufridas.

Cuando el letrado recogía la carta se presentó un oficial de Prisiones, que le obligó a que se la entregara. De todos modos, el letrado denunciante ha logrado comunicar con Pablo Fabrés, presentando la denuncia al presidente de la Audiencia, el cual ha ordenado se instruya el sumario correspondiente para averiguar lo que haya de cierto.

Audaz intento de robo

BARCELONA.—La Policía está realizando investigaciones para esclarecer un hecho ocurrido en el local de la plaza de Cataluña que ocupa la Compañía Española de Turismo.

Según parece, dos desconocidos, situados junto a la puerta del citado lugar, intentaron arrebatar a uno de los cobradores un saquito en el que llevaba importante cantidad de dinero. En aquel momento se hallaba en el zaguán de la casa un vigilante, que intentó auxiliar a su compañero, siendo agredido. En auxilio de los empleados acudieron varios transeúntes que por allí pasaban, y, aprovechando la confusión que con este motivo se produjo, los malhechores lograron huir.

Antonio Comas, que así se llama el vigilante, fué asistido en el dispensario de la calle de Sepúlveda de una herida en la cara, que se supone le produjo al golpearle uno de los desconocidos con una llave inglesa.

Desaparición de un aristócrata

BARCELONA.—El periódico «La Noche» dice que por informes particulares sabe que se ha denunciado la desaparición de un aristócrata barcelonés muy conocido. El padre de éste, que ya ha fallecido, había desempeñado hace años el cargo de gobernador civil de Toledo. Parece que dicho aristócrata recluso en un sanatorio de la barriada de la Bonanova y el día 4 del corriente mes fué dado de alta y abandonó el establecimiento, y desde la expresada fecha su esposa, que es quien ha denunciado la desaparición, no ha sabido más de él. La denunciante ha manifestado que cuando su esposo salió del sanatorio subió en un automóvil, en el que iban cuatro individuos,

Un discurso político del Conde de Romanones

En el Círculo liberal dió su anunciada conferencia el jefe del partido, conde de Romanones.

En la presidencia tomaron asiento con el conde el ex capitán general de Madrid Sr. Muñoz Cobos, el Sr. Ruiz Jiménez y D. Daniel López.

El conde de Romanones comenzó su discurso diciendo que es notorio que el partido pensaba celebrar un importante acto político en el mes de mayo último para afirmar la fe en los ideales liberales y la disciplina intacta después del régimen de la dictadura. El partido liberal—agrega—continúa con la misma brillantez, con la misma intensidad, su organización y con igual firmeza que en los mejores tiempos.

Cuando anuncié las elecciones yo citaré a mis amigos de toda España.

Dice que en épocas de la dictadura él puso de manifiesto repetidas veces su enemistad hacia aquel régimen de excepción, y si no hizo nada más fué porque no pudo.

Se refiere también a la célebre intención de la noche de San Juan, diciendo que cuantas responsabilidades contraeron sus actores, a juicio del poder faccioso, aún no han sido depuradas de modo que se restituya a los absueltos el importe de las sanciones impuestas. Yo sufrí persecuciones sin cuento y mis bienes y valores confiados a la honorabilidad de nuestra primera entidad bancaria fueron vendidos.

Analiza la situación de España en el momento actual y afirma que la va a hacer frente sin el menor pesimismo. Es de las más difíciles. Hay una crisis mundial de carácter económico que tiene una repercusión en la crisis por que atraviesa España. Por causa de esa crisis la agricultura se encuentra en una situación difícil. El agricultor ha de vender a precios inferiores. Yo, que recojo las preocupaciones de los campesinos, me defraudo al ver que no me hablan de política ni de constituyentes, sino que se refieren únicamente a los reconstituyentes necesarios para la resolución de sus problemas económicos y sociales, y ocuparse de esto es hacer la política más eficaz.

Las exportaciones no se sostienen como se sostenían antes; se sostienen porque la libra esterlina vale 44, y la peseta tiene una depreciación del 40 por 100. Por eso podemos seguir vendiendo en el extranjero y por eso también anuncié a una personalidad del Gobierno mi opinión de que, si la libra se cotizara a 30 pesetas tendría España planteado uno de los conflictos más graves. Debemos pedir a Dios que a la crisis económica existente no se una una crisis social de trabajo.

Habla de la situación de la peseta cuando la pérdida de las colonias, depreciación menos importante que la sobrevenida en la hora actual.

En el año 1919 la peseta estaba a la par del oro y valía 100 céntimos. Hoy no vale más que 60, y ha descendido, entre otros motivos, porque en el presupuesto 1822-23 los gastos se elevaban a 3.000 millones de pesetas, mientras en el año actual se elevan a 4.000; la deuda del Estado alcanzaba la cifra de 15.000 millones de pesetas, y este año la de 25.000 millones de pesetas. Para producir esta depreciación era necesario algo más grave y más hondo: que la vida legal de España estuviera en suspenso y el Parlamento cerrado.

Muestra su pesimismo ante la ayuda que pudiesen prestar los financieros con los ofrecimientos que tienen ofrecidos.

Dice que ve el horizonte político confuso, indeterminado en sus líneas e incoherente en sus tonos. Al Gobierno Berenguer—dice—no podemos crearle dificultad alguna.

Los que contrajeron las responsabilidades de la dictadura tienen el deber de facilitar su pronta depuración para evidenciar que si en España se puede ser dictador no se puede ser impunemente. Los monárquicos—agrega—hemos de detenernos ante la responsabilidad del Rey y de defenderemos sin buscar en nuestra defensa la gratitud. Tenemos que velar por que la figura de la realeza no se desprestigie.

Hablando de las elecciones dice: Yo tengo ansias de que sean pronto, y adelanto que no estoy dispuesto a someterme más que al veredicto de las Cortes; si ellas declaran que yo y mi partido somos viejos, me quedaré en casa.

Os anticipo que las Cortes que se van a elegir serán breves, porque serán de modo fatal ilegales; no se podrán inscribir en

el registro como hijas de padres legítimos.

Para que lo fueran habría que convocar antes a las elecciones provinciales y municipales. Se muestra partidario de las Cortes ordinarias, ya que ellas pueden establecer una nueva estructura jurídico-política. Las Cortes constituyentes no pueden ser sino obra del hecho revolucionario o de la voluntad del país en las Cortes ordinarias.

Hablando del Ejército, dice que fué la principal víctima de la dictadura, institución que salió maltrecha y destrozada de los manejos de Primo de Rivera. Que hay que acudir a la reorganización de la Artillería, y que las reformas militares deben establecerse en el Parlamento.

Entre ellas, estima como más indispensables la reducción a un año del tiempo de servicio en filas, la desaparición de los soldados de cuota, el fomento del voluntariado y la revisión de las sanciones impuestas a los militares por la dictadura.

En cuanto a los problemas sociales, dice que él se sintió solamente dictador para instaurar en España la jornada de ocho horas sin llevarla al Parlamento.

Cataluña absorbe la atención de los gobernantes, y los liberales admitiremos las rectificaciones que sean necesarias.

Habla del problema de la enseñanza y de su criterio mantenido siendo ministro de Instrucción pública de sostener por encima de la enseñanza privada la enseñanza oficial, quitando la colación de grados a las instituciones religiosas.

El partido liberal es partido de monárquicos convencidos, amigos incondicionales del Rey, siempre que el Rey sea incondicional de las Cortes y de la Constitución.

El conde de Romanones fué muy aplaudido por sus amigos al terminar.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Visita del presidente del Consejo y del Gobierno al Patronato Nacional del Turismo

El jefe del Gobierno, acompañado de algunos ministros, ha visitado las oficinas del Patronato Nacional del Turismo, invitado por el presidente del Patronato, conde de la Címera, para que el conde de Xauen pudiera apreciar directamente la organización de este importante organismo, dependiente, como es sabido, de la Presidencia del Consejo.

El jefe del Gobierno fué recibido a su llegada a las oficinas del Patronato por el presidente, conde de la Címera, y toda la Junta—con la excepción del vice presidente, marqués de Pons, que se encuentra fuera de Madrid—, compuesta por los señores Santos Suárez, don Jorge Silvela, López Roberts, conde de Ruiseñada y Cavestany; el director general de servicios, señor Sangroniz, y el secretario, señor Castañeda.

También acudieron a la visita los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento, Gobernación y Economía; el subsecretario de la Presidencia, señor Ruiz y Benítez de Lugo, y otras personalidades.

El presidente del Consejo y los ministros visitaron con todo detenimiento las oficinas, quedando muy complacidos de la organización de los servicios y de la labor que allí se realiza. Acompañado por el conde de la Címera visitaron las oficinas de la dirección y secretaría general; la oficina de Información, las secciones de Alojamientos, Comunicaciones, Propaganda y Publicaciones, etc. El conde de la Címera y el señor Sangroniz explicaron al presidente y a los ministros el funcionamiento de dichas secciones y la labor por ellas realizada.

Después, el conde de la Címera obsequió al jefe del Gobierno, a los ministros, y demás invitados, con un espléndido «lunch».

Tanto el jefe del Gobierno como los ministros, hicieron elogios de la organización y de la labor realizada por el Patronato.

Conflictos sociales

Los ferroviarios de la Compañía de Andaluces no van a la huelga

MALAGA.—A la una de la madrugada terminó la reunión del Pleno del Sindicato de Ferroviarios Andaluces, facilitando la siguiente nota:

«En la reunión del Pleno del día de la fecha se ha hecho un escrutinio de la votación pro huelga, que ha dado el siguiente resultado: en favor, 6.441; en contra, 1.459; abstencionados, 1.100; total, votos 9.000. No obstante lo nutrido de la votación a favor de la huelga, los presidentes de las secciones, usando de las facultades que les concedieron las mismas, después de escuchar la información oral del presidente del Comité acerca de la entrevista que celebró en Madrid recientemente con los señores ministros de Gracia y Justicia y Fomento, acordaron por unanimidad, en atención a las manifestaciones optimistas del señor ministro de Fomento y para que esta cuestión se restituya a su carácter primitivo, y desviada per los patronos, dándose una prueba más de nuestro respeto a la ley y a los intereses públicos, que quede sin efecto el planteamiento de la huelga, sin perjuicio de reiterar nuestras peticiones desglosadas de la competencia del Comité paritario, de acuerdo con las fórmulas dispuestas por el Gobierno.»

La Compañía Minera de Villadriod suspende los trabajos

LUGO.—Ya Compañía Minera de Villadriod ha suspendido definitivamente los trabajos, despidiendo todo el personal que se dedicaba al arranque del mineral. El cese de la explotación causa grandes perjuicios a esta región.

Asamblea de huelguistas mineros

OVIEDO.—En Sama de Langreo se ha celebrado la Asamblea de huelguistas mineros del pozo El Fondón, desechándose la proposición de someter el asunto al Comité paritario.

Se acordó conceder a la Empresa propietaria de la mina un plazo, que termina el 17 del actual, para resolver el conflicto.

También se acordó reclamar sean respetados los jornales mínimos y que cuando el obrero cometa una falta sea ésta comprobada previamente sin adoptar hasta tanto ningún castigo.

Se nombró una Comisión para que se avistase con la Empresa, dándole cuenta de los acuerdos de la Asamblea.

Un detenido

SANTANDER.—En Castro Urdiales ha sido detenido por el jefe de la Guardia municipal el obrero panadero Arturo Cosío, autor del reparto de hojas clandestinas entre los mineros de aquella zona, excitándoles al paro.

El verano regio

SANTANDER.—La Reina y las infantas pasaron la mañana en la playa del Sardinero. D. Gonzalo paseó por la población, y D. Jaime estuvo en el Club Marítimo en compañía de algunos aristócratas.

A las nueve de la mañana se celebró en Palacio una misa con motivo de la festividad del día, que dió el capellán de la iglesia de San Roque.

Esta tarde, D. Jaime y las infantas toman parte en el entrenamiento de «tenis», en el campo de la Real Sociedad.

Se han recibido noticias satisfactorias de la llegada de Su Alteza el príncipe de Asturias a París. En Perpiñán fué recibido por el embajador de España.

Su Majestad el Rey llegará a Santander el próximo domingo a mediodía a bordo del buque inglés «Arlanza», que hace la ruta de Liverpool, Vigo y Coruña, desviándose en esta ocasión para traer al Monarca, al que se prepara grandioso recibimiento.

Del viernes al sábado se espera en este puerto a la división de los cruceros de nuestra Armada. Forman la división el «Príncipe Alfonso», «Almirante Cervera», «Cervantes», «Blas de Lezo» y el «Méndez Núñez».

Sobre destinos de jefes y oficiales a Africa

Publica el «Diario Oficial» la siguiente circular:

«La Real orden de 26 de junio próximo pasado, que regula la provisión de destinos de jefes y oficiales en los territorios de Africa y zona de nuestro Protectorado en Marruecos, no ha tenido por objeto modificar la legislación vigente en la materia, sino reunir las disposiciones desperdigadas en un sólo cuerpo de doctrina, armonizando los diferentes preceptos y completándolos en algunos extremos con aquéllos que una larga práctica aconsejaba; claro está que, atento a esta finalidad que claramente se consigna en la propia disposición citada, no fué propósito del legislador privar de los derechos adquiridos al amparo de otros preceptos, en cuanto ello no sea obstáculo para el mejor servicio.

Por ello, y habiéndose suscitado dudas respecto a la interpretación y aplicación de algunas reglas de la mencionada disposición, y en atención al propósito ya consignado, el Rey (q. D. g.), como aclaración a la Real orden de 26 de junio último, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. A los efectos del artículo segundo de la Real orden citada, se entenderá quedan comprendidos en las excepciones que en el mismo se mencionan los actuales profesores de las Academias y Escuela de Estudios Superiores Militares, mientras desempeñen dichos cargos de profesores, por tener reconocido tal derecho por la Real orden de 28 de junio de 1926, pero no los destinados en lo sucesivo.

Segundo. A los efectos del artículo segundo de la Real orden citada, se computará el tiempo servido en Africa con anterioridad a primero de junio de 1909 a los jefes y oficiales que con arreglo a preceptos anteriores tuvieran reconocido tal derecho.

Tercero. A los fines del párrafo décimo del artículo séptimo de la repetida disposición, se entenderá que todo jefe u oficial a quien faltaran seis meses para completar los dos años de permanencia mínima o del turno o plazo que le correspondía al tiempo de publicarse la repetida Real orden, conservarán el derecho que les reconocía el número tercero del Real decreto de 15 de julio de 1924, y cuando deba ser destinado forzoso, conservará su destino en la Península, siendo destinado en comisión, sin derecho a dietas, al que le correspondía en Africa, en el que servirá el tiempo preciso para completar ese mínimo plazo.

Notas Políticas

El presidente, a Cercedilla

A las cinco de la tarde, el presidente del Consejo, con su familia, salió para Cercedilla.

Hoy no vendrá a Madrid, y en cambio pasará en la corte el día de mañana, para asistir al Consejo de ministros.

El ministro de Fomento, a San Sebastián

El Sr. Matos tiene el propósito de ir a San Sebastián, donde veranea su familia, todos los finales de semana.

El servicio contra incendios de la Biblioteca Nacional

La Junta del Patronato de la Biblioteca Nacional se reunió en el Palacio de paseo de Recoletos, con el jefe del Servicio de Incendios, con objeto de estudiar las instalaciones que existen en el edificio dispuestas para caso de siniestro.

Se pasó revista a las bocas de riego y se comprobó que no funcionaban. Al buscarse la causa de esta anomalía se supo que en el edificio existe un registro o llave de paso, que estaba cuidadosamente cerrado para impedir las pérdidas de agua por avería. Examinado este registro, resultó que faltaba una pieza, que era preciso machihembrar para que aquél funcionara, y, aunque se trató de encontrarla, transcurrió buen rato antes de que se pudiera dar con ella, merced a los informes de un antiguo ordenanza.

Por último, la pieza no era de la medida conveniente, y todo vino a demostrar que el servicio establecido en la Biblioteca contra incendios no hubiera podido ser utilizado urgentemente.

A este sucedido se refirió el ministro de Instrucción pública al hablar con los periodistas, para deducir como consecuencia la excelente finalidad de estas medidas preventivas, que, por fortuna, al des-

cubrir un estado de cosas permite un fácil y rápido remedio.

Los extranjeros en Francia

El «Diario Oficial» de la República francesa con fecha 22 de junio último publica un decreto estableciendo las reglas con arreglo a las cuales podrá ser devuelto, según los preceptos de la ley de 30 de agosto de 1902, el importe de las tarjetas de identidad expedidas a extranjeros cuando éstos se encuentren residiendo fuera de Francia.

Las peticiones deberán ser presentadas, con la carta de identidad de que se trate o indicación exacta de su número, ante las autoridades diplomáticas o consulares de Francia, las que les darán la oportuna tramitación, efectuando, una vez resueltas por el Centro competente, el oportuno pago, del que deducirán los derechos de fímbo.

Los proyectos pendientes en Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública, don Elías Tormo, conversó brevemente con los periodistas y les dió cuenta de la relación de propuestas que llevó a Consejo de ministros, entre ellas las que se cuentan, además de la ya mencionada de la reforma de la Segunda enseñanza, las de los reglamentos para la provisión de cátedras de Universidades e Institutos; otra de reforma del Cuerpo de Archiveros, la propuesta de provisión de la Dirección de la Biblioteca Nacional y otros asuntos.

Añadió que estando próximo el día del regreso de Su Majestad el Rey a Madrid, no someterá a la firma de Su Majestad ningún decreto hasta el día de su llegada a la corte.

La Conferencia Nacional Vitivinícola

LOS TRABAJOS DE LAS PONENCIAS

Continuaron sus deliberaciones las diversas Ponencias nombradas.

La Ponencia de «Estadística», de la sección primera, acordó lo siguiente:

En las declaraciones de cosechas se consignará la cantidad por hectáreas de vino cosechado, su graduación y hectáreas de terreno dedicado al cultivo de viñas. En los libros de ventas se consignará el vino comprado, su procedencia, cantidad y graduación, en cuanto a las entradas, y si va destinado al comercio interior o a la exportación, en las salidas.

La Ponencia sobre «Impuestos» estima que una de las medidas de urgencia que debe adoptar el Gobierno es la de obtener la máxima desgravación en los impuestos municipales y provinciales. Esta desgravación debe ser uniforme en todas las provincias. Propone también la desgravación total del vino común en todo el territorio nacional. Termina sugiriendo una serie de compensaciones a la desgravación que se propone.

Asimismo terminó sus trabajos la Ponencia de denominaciones de origen, acordando pedir al Gobierno que proceda a delimitar las comarcas vinícolas españolas y a determinar las características de los vinos típicos, adoptando además las medidas necesarias para obtener que se respeten tanto en España como en el Extranjero los nombres de Rioja, Jerez, Málaga, Tarragona, Valencia, etc., etc.

La Ponencia encargada de estudiar las medidas a adoptar respecto a purificación y saneamiento del mercado exterior se ocupó de cuanto se refiere a las condiciones y requisitos para poder exportar, manifestándose unánimemente la opinión de los reunidos en el sentido de considerar como requisito previo indispensable la inscripción en el registro de exportadores, establecido en el Ministerio de Economía Nacional.

Esta misma Ponencia estudió lo relativo a la Asociación de exportadores solicitando que se conceda carácter oficial a los Sindicatos de exportadores de vino que reúnan determinados requisitos.

Esta Ponencia se ocupó igualmente de las tarifas de contribución que satisficieran los exportadores, y solicitó que se restringieran a un tipo reducible e inferior al actual.

En lo que respecta a la propaganda genérica, entiende la Ponencia que siempre que ésta sea de carácter nacional corresponde realizarla y sostenerla al Estado, quedando a cargo de las organizaciones sindicales regionales la propaganda de las respectivas denominaciones.

A la reunión de esta Ponencia asistió la representación del Banco Exterior de España, que hizo constar el decidido propósito de dicho organismo para estimular y favorecer con todos los medios que estén a su alcance la exportación vinícola española.

Terminó también sus trabajos la Ponencia encargada de estudiar los problemas relacionados con la superproducción tomando acuerdos muy interesantes en lo que se refiere a las limitaciones que deben establecerse en las plantaciones de viñedos, singularmente en lo concerniente a los terrenos de regadío.

La festividad de la Virgen del Carmen

EN MADRID

En el Ministerio de Marina se conmemoró muy solemnemente la festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de los marinos españoles.

Antes de comenzar la misa, la señora de Carvia, esposa del ministro, y varias damas pertenecientes a la Congregación del Carmen impusieron a la tropa y a la marinería el escapulario de la Congregación.

A las once en punto, y ante el altar instalado en la escalera principal, profusamente iluminado, se celebró una misa, en la que ofició el capellán del Ministerio, don Gerardo Sánchez.

Asistieron el general Enrile, que llevaba la representación de S. M. el Rey; el ministro de Marina, Sr. Carvia; el capitán general de la Armada, todos los generales, jefes y oficiales y numerosas y distinguidas damas.

Terminada la misa se sirvió un refrigerio a los invitados, y la gente joven organizó un animado baile en el salón de actos del Ministerio.

Por la tarde, se obsequió con una comida extraordinaria a las clases de tropa en la terraza del Ministerio.

Ayer por primera vez se colgaron los reposteros, que tienen cada uno el escudo de un marino ilustre.

Hoy se celebra una misa por los marinos difuntos.

Aparte de los actos organizados por los marinos, la festividad del Carmen se conmemoró ayer en todos los templos de Madrid con solemnes funciones. Por la tarde salieron en distintos barrios las procesiones de costumbre, que estuvieron muy concurridas.

EN PROVINCIAS

SAN FERNANDO.—En la iglesia castrense se ha celebrado solemne función, dedicada por la Marina de este departamento en honor de su Patrona, la Virgen del Carmen. La iglesia estaba profusamente alumbrada, luciendo el altar magnífico frontal de plata. Ofició el vicario y predicó el capellán D. Antonio Lomas. Asistieron el capitán general, almirante don José González y González y todos los jefes aquí destinados. Rindió honores una compañía de Infantería de Marina.

ALMERIA.—En el templo de San Sebastián se ha celebrado solemne función a la Virgen del Carmen, asistiendo representantes de la Marina y otras autoridades. El sermón, a cargo de un dominico, fué elocuentísimo. Anoche se celebró lucidísima verbena.

SAN SEBASTIAN.—En la bahía de la Concha aparecieron las embarcaciones engalanadas. A bordo del destructor «Proserpina» se celebró una misa que amenizó la banda del regimiento de Sicilia, asistiendo las autoridades y numerosos invitados.

Después de la misa, las embarcaciones salieron procesionalmente hacia la bocanera, donde el vicario de la iglesia del puerto bendijo el mar. Después se celebró la regata de traineras entre marineros, y a bordo del «Proserpina» se sirvió un «dunch» a los invitados.

SEVILLA.—Los marinos han celebrado la fiesta de su Patrona con una solemne función religiosa en la iglesia del Santo Ángel. Asistieron todos los marinos de guerra de la Comandancia de Sevilla. Al altar daba guardia una sección de marinería.

Los buques que se hallan en el puerto se encuentran empavesados.

Los procuradores, que también tienen por Patrona a la Virgen del Carmen, han celebrado una solemne función religiosa, reuniéndose después en banquete.

CADIZ.—Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina, han aparecido engalanados los edificios de la Marina militar y mercan-

te, y empavesados los buques surtos en el puerto.

En Capitanía se celebró el almuerzo de la marinería, asistiendo, además, una representación del Ejército. La mesa estaba cubierta de flores.

En la Catedral verificóse con toda solemnidad la fiesta religiosa.

En el templo castrense hubo solemne función dedicada por los marinos de guerra a su Patrona. Asistieron los jefes y oficiales residentes en Cádiz y la fuerza de marinería.

CARTAGENA.—Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen se ha celebrado con gran esplendor una solemne función religiosa en la parroquia castrense de Santo Domingo, con asistencia del capitán general del departamento, generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la Armada y gobernador militar, con comisiones militares. Concurrieron también una compañía de marinería y otra de Infantería de Marina.

La oración sagrada estuvo a cargo del padre jesuita Miguel Pardo, antiguo oficial de la Marina de guerra.

En los buques y cuarteles se celebró la fiesta con juegos atléticos, reparto de premios y comida extraordinaria.

CARTAGENA.—A las ocho de la noche salió de la iglesia del Carmen la procesión organizada con motivo de la festividad del día. Ha revistido gran solemnidad.

Figuraban en ella las imágenes de Santa Teresa de Jesús y la Virgen del Carmen. Daba escolta un piquete de Infantería de Marina.

El acto fué presenciado con todo respeto por inmenso público.

GIJON.—Se ha celebrado solemnemente la festividad de la Virgen del Carmen, saliendo la procesión de la iglesia de San José. En la presidencia figuraba el gobernador civil, el obispo de la diócesis, el alcalde y las autoridades de Marina. Más de 300 tripulantes de las embarcaciones pesqueras vascoasgonadas formaban en la religiosa comitiva. Al llegar ésta al puerto, desde los buques, que estaban empavesados, disparáronse centenares de cohetes, mientras se hacían sonar las sirenas.

FERROL.—Los tripulantes de los buques de la escuadra oyeron una misa a bordo. Las bandas de música recorrieron el recinto del arsenal militar, tocando diana. En el templo de San Francisco se verificó función solemnisima, asistiendo comisiones de Marina, presididas por el almirante marqués de Magaz, y del Ejército, presididas por el general Peña Abuin.

A bordo del acorazado «Jaime I» se celebraron un té y un baile en honor de la sociedad ferroviaria. En el cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería de Marina hubo diversos festejos y comida extraordinaria.

En el puerto se verificaron regatas, disputándose los premios ofrecidos por los comandantes de los buques de guerra. Entre la marinería se celebró un concurso literario, distribuyéndose además premios entre los marineros y soldados que más se han distinguido por su comportamiento en el servicio.

Carreras de galgos

En el Stadium, esta noche, a las diez y media, reunión nocturna. Tribuna, tres pesetas; general, una peseta.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
 APARTADO DE CORREOS NUM. 436.
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
 Toda la correspondencia, al apartado 436.
 Redacción y Administración, Barbieri,
 número 8.—Teléfono 15.858

Del asesinato del sacerdote español

LA AUTOPSIA

PARIS.—Se ha practicado la autopsia en el cadáver del señor Echevarría confirmando que la muerte fué causada por un proyectil, que, después de tocarle ligeramente en el brazo izquierdo, penetró en el tórax, atravesándole de parte a parte. La equimosis que se le encontró en la cara y en las manos proviene de la caída sobre el suelo y no de lucha, como se supuso.

Las investigaciones policíacas para establecer la presencia del señor Echevarría en cierto barrio de París han dado por resultado contrastar determinados hechos. Pero, independientemente de resultados ulteriores, las investigaciones hasta ahora efectuadas permiten asegurar que el desgraciado sacerdote pagó con su vida la temeridad de internarse en barrios peligrosos.

PARIS.—La información abierta por la Policía judicial acerca del misterioso asesinato del sacerdote español Echevarría ha permitido comprobar que dos mujeres, que a las dos de la madrugada del domingo salían de una casa despidiendo a un amigo, encontraron a un hombre tendido en tierra, al parecer gimiendo, y siguieron su camino en la creencia de que se trataba de un individuo ebrio.

A muy poca distancia, y en un callejón sin salida, muy mal alumbrado, pudieron ver a un hombre y a una mujer que se ocultaba en el quicio de un puerta.

A su regreso estas mujeres no vieron a nadie en el callejón sin salida, pero encontraron nuevamente al hombre tendido, sin preocuparse de él, por creer que dormía al fin.

Parece posible que la víctima haya sido atraída por la mujer que se ocultaba en el callejón y sucumbiera asesinado por el compañero de ésta para desvalijarle, lo que no realizaron al ver pasar a las dos mujeres declarantes.

También se ha podido comprobar que el sacerdote español salía frecuentemente del hotel por las noches, en traje seglar, frecuentando Mortmartre y Montparnasse.

DECLARA EL HERMANO DE LA VICTIMA

TIMA

PARIS.—El comisario de Policía judicial, Sr. Blandin, escuchó las declaraciones de dos testigos que habitan en la misma calle en que fué encontrado el cadáver del sacerdote señor Echevarría. Estas personas dieron algunos detalles al comisario sobre la pareja sospechosa que fué vista en aquellos lugares, más o menos a la hora en que debió de cometerse el crimen.

Más tarde recibió dicho comisario la declaración del hermano del muerto, don Francisco Echevarría, residente en Tolosa (Guipúzcoa), quien ha manifestado que su hermano salió el martes 8 del actual para París con un grupo de peregrinos, y que desde entonces no había vuelto a tener noticias suyas, hasta el lunes pasado, en que se enteró por los periódicos españoles del asesinato de su hermano.

Agregó que éste conocía muy poco el francés, y que era la primera vez que visitaba París.

Guardia civil

Concediendo lo rescisión del compromiso al sargento José Martínez Montero, Idem id. al guardia Leopoldo García Corredera.

Anotando para cambio a los guardias Nicolás Granada Sanz, Santiago Benito Olalla y Mateo García Melero.

Anotando en escala a los aspirantes Miguel Ramiro Luciano y Teodoro San Segundo San Segundo.

Desestimando petición de reingreso al guardia Luis García Terranova.

Concursos.—Se anuncia una vacante en el Colegio de Guardias jóvenes.

Licencias.—Un mes por asuntos propios al teniente D. Luis Maroto.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la placa al comandante D. Ramón González López, y la cruz, al capitán don Pedro Martínez Mainar.

Reserva.—Pasa a esta situación el teniente coronel D. Ursicino Gutiérrez.

Vuelta a activo.—Se concede al teniente D. Manuel García Mercadillo.

En cuarta plana, originales de Intero,

Homenaje a D. Jacinto Benavente

Reunida la Comisión Ejecutiva del homenaje a don Jacinto Benavente que organiza la Confederación Nacional de Maestros, de la que el señor Benavente es presidente honorario, se toman los siguientes acuerdos:

Hacer público y definitivamente el propósito del homenaje, que consistirá en recabar de los Poderes públicos la creación de un grupo escolar con el nombre de Jacinto Benavente, o que se dé este nombre a uno de los que se construyan.

Abrir una suscripción de carácter popular para erigir un monumento alegórico que simbolice su gloriosa producción teatral.

Constituir una Comisión colaboradora y otra de honor formada con las principales figuras de la enseñanza, así como de personas afines a estos sectores, que simpaticen con la idea.

Designar para la realización del trabajo escultórico, al artista granadino José María Palma.

Hacer una circular-manifiesto para pedir la aportación de colectividades, agrupaciones, etc., que se asocien espiritual y económicamente al homenaje.

Hacer los nombramientos del Comité de honor, indicado en la tercera circular-manifiesto, así como los de vocales colaboradores.

Madrid y julio de 1930.—La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, Z. Ladislao Santos, Valentín Fernández Cuevas, Angel A. Castillort.

GOBIERNO CIVIL

LA DELEGACION DEL CONSEJO DE TRABAJO

Bajo la presidencia del gobernador civil, don José María de Garay, se ha constituido la delegación local y provincial del Consejo de Trabajo, con arreglo a la nueva estructura que determina el reglamento recientemente dictado a este fin.

Entre otros asuntos de interés, fueron elegidos los vocales que han de integrar todas las comisiones, designándose, al mismo tiempo, a los señores don Antonio Fernández Quer y don Francisco Junoy, para los cargos de secretario y tesorero, respectivamente.

El conde del Valle del Suchil en el resumen que hizo de los debates, no sólo puso de relieve la extraordinaria importancia que concede a las funciones que a la nueva delegación le toca realizar, sino que aseguró también que ésta cuenta con su viva simpatía, y que espera un brillante resultado de sus trabajos a juzgar por la competencia, claridad y elevación de conducta con que las representaciones obrera y patronal examinan y discuten los diversos temas objeto de la reunión, juicio que, asimismo, compartió el inspector regional de Trabajo.

Provincias

ATAQUE DE HIDROFOBIA

JEREZ DE LA FRONTERA.—A consecuencia de las mordeduras de un perro, que sufrió hace tres meses, ha resultado de un ataque de hidrofobia, después de varias horas de horribles sufrimientos, don Miguel Medina Fernández de Castro, hijo del contraalmirante don Agustín de Medina y Cibils. La noticia de la muerte ha causado gran sensación.

UN INDIVIDUO DESAPARECE CON SESENTA Y CINCO MIL PESETAS

SAN SEBASTIAN.—La súbita francesa Margarita Lafontaine ha denunciado que su compatriota Agustín Lafonede, horticultor en Fuenterrabía, ha desaparecido, llevándosele 65.000 pesetas.

EN PRO DEL DESARROLLO DE LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

CADIZ.—En el diario «La Información» inicia el veterano periodista padre Julio Moro una serie de artículos, abogando por el desarrollo de las construcciones navales para la intensificación del tráfico comercial con América y defensa de la competencia ruinosas que nos hacen las Compañías extranjeras.

EL DR. ASUERO, EN ESPAÑA

VIGO.—A las diez de la mañana llegó a este puerto, procedente de Buenos Aires, el vapor «Asturias», a cuyo bordo vino el doctor Asuero.

Subieron a recibirle su esposa e hijos. Frente al hotel se congregó una multitud, entre la que se veían muchos enfermos.

El secretario ha manifestado que el

doctor Asuero ganó en América más de medio millón de pesos, calificando de «chantaje» la campaña que contra él se hizo.

MONUMENTO A CASTELAR

SEVILLA.—El director de «El Liberal» de Sevilla ha estado en la Alcaldía para hacer entrega a la ciudad del monumento levantado en los jardines de Cristina, en memoria del ilustre tribuno don Emilio Castelar, con el producto de una suscripción pública iniciada por dicho periódico.

EL BUQUE-ESCUELA «GALATEA»

CARTAGENA.—Llegó el buque-escuela de aprendices marmeros «Galatea», al mando del capitán de fragata don Julio Iglesias.

SOLDADO VICTIMA DE ACCIDENTE DE «AUTO»

SEVILLA.—En el hospital Militar ha ingresado el soldado de Cazadores de Africa, Andrés Domínguez Santos, natural de Encinasola, que regresaba de Africa, donde prestaba su servicio, con permiso. Al llegar el automóvil cerca de su pueblo natal, ocurrió un accidente y resultó con gravísimas heridas en la cabeza, entre ellas la fractura de la base del cráneo.

MARRUECOS

han sido atacados dos puestos del Marruecos francés

TANGER.—Se conoce la agresión realizada contra un puesto de la zona del Protectorado francés, inmediato a la frontera argelina, en el cual resultaron muertos o heridos un oficial, un suboficial, un soldado francés y once indígenas. Los rebeldes se retiraron con numerosas bajas.

Al sur de Tafílete, otro grupo, formado por 400 moros atacó otro puesto francés y fue rechazado con numerosas bajas. Los franceses tuvieron dos legionarios muertos y dos heridos y dos soldados indígenas muertos y cuatro heridos.

En dicha región se han practicado operaciones militares para castigar a las tribus agresoras.

Noticias diversas de Larache

LARACHE.—Procedente de Ceuta llegó el general, segundo jefe de las fuerzas militares de Africa, D. Federico Souza, siendo recibido en el puente Internacional por el general Caballero. Continuó a Arcia, donde revistó las fuerzas jafinanas, y después de visitar los campamentos siguió a Larache y llegó al palacio de la zona, donde fué cumplimentado por el consul de España, jefes militares y elementos civiles de la población.

Después de almorzar en el palacio de la circunscripción visitó los hospitales y a las fuerzas de Sanidad en el campamento de Nador.

Llegó el general de Artillería, Sr. Lombarte, para visitar a su hijo, siendo saludado por los elementos civiles y militares.

Ayuntamiento

A la hora de costumbre, se reunió la Comisión municipal Permanente.

Se dió cuenta y quedó aprobada una moción del alcalde proponiendo que se establezca la dirección única de los tranvías por las calles de Hortaleza y Fuencarral, mediante las reformas indispensables y aprovechando el actual emplazamiento de carriles.

También quedó aceptada otra proponiendo que en lo sucesivo no se cambie el nombre de ninguna calle sin la conformidad de la mayoría de los propietarios y comerciantes de la misma, y, por último, otra más disponiendo que en lo sucesivo no se autorice la instalación de estatuas en los parques públicos sin oír el dictamen de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Puesto a discusión un dictamen proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante pesetas 2.988.347,46 para la construcción, mediante concurso, de galerías subterráneas con destino al alojamiento de servicios en varias calles de la capital, se opuso a su aprobación el señor Pelegrín, estimando que era más perentorio realizar obras de pavimentación de las que tan necesitado está Madrid.

Así lo reconocieron los tenientes de alcalde, acordándose retirar el dictamen y estudiar la propuesta del señor Pelegrín. Fué objeto de largo debate un dictamen proponiendo que se entable la acción judicial de desahucio contra los inquilinos de la finca núm. 18 de la calle de Atocha, que todavía la ocupan y que ha sido expropiada por el Ayuntamiento.

El señor De Miguel pidió que se concediera un nuevo plazo, especialmente para los industriales allí establecidos. El señor Sánchez Baytón hizo ver las consideraciones que constantemente había tenido el Ayuntamiento para los referidos vecinos, estimando que no debía concederse ningún nuevo plazo. Así se acordó.

Después de algunas observaciones del señor Pelegrín, se acordó se consigne en el próximo presupuesto un crédito de 10.000 pesetas para atender a los gastos de personal e instrumental para el servicio dental escolar.

Con motivo de un dictamen proponiendo la adjudicación de pensiones post-escolares a los alumnos del colegio de San Ildefonso, habló el señor Alvarez Herrero, quien dijo que había asistido a las oposiciones celebradas, pudiendo haber comprobado con gran satisfacción el perfecto funcionamiento y magnífica organización de este simpático centro docente municipal.

Hizo después cariñosos elogios de la labor realizada por su regidor patrono don Luis López Dóriga, para quien pidió que constara en acta la satisfacción y gratitud del Concejo y la suya personal.

El señor Cortés Munera hizo suyas estas frases. El alcalde manifestó también su satisfacción por la obra que viene re-

alizando el señor López Dóriga en el colegio de San Ildefonso, quedando aprobada por unanimidad la propuesta por el señor Alvarez Herrero.

Más de una hora se discutió un dictamen proponiendo la adquisición de mobiliario y demás útiles para los grupos escolares «Jaime Vera», «Joaquín Costa» y «Concepción Arenal».

A pesar de lo largo del debate, no pudo llegarse a un acuerdo, y se retiró el dictamen.

Sin discusión, quedaron aprobados numerosos asuntos de trámite.

En la adición del orden del día se aprobó una moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo se solicite del Gobierno el ensanchamiento del puente de San Fernando.

También quedó acordado designar a los señores Casuso, Bellido y Lorite para desempeñar las Direcciones de los servicios técnicos municipales.

Se formularon algunos ruegos de escaso interés, y se levantó la sesión.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romaniños: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framt: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia.—Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º

LOS QUE MUEREN

El obispo de Plasencia

SANTIAGO.—Falleció el obispo de Plasencia, doctor Justo Rivas Fernández, que vino a esta ciudad para asistir a la novena del Apóstol.

El arzobispo, que le había visitado antes de fallecer, cuando supo que el obispo de Plasencia había muerto se presentó en su casa y estuvo rezando ante el cadáver, y dió el pésame a su sobrino, que se hallaba a la cabecera del lecho de muerte.

No se sabe dónde se le enterrará, pues se ha pedido el testamento para que se cumplan sus últimas voluntades.

El obispo de Plasencia, doctor Justo Rivas Fernández, perteneció al Cabildo de Santiago, donde fué consagrado por el nuncio el año de 1925.

Había nacido en Riotorto (Lugo), el 5 de junio de 1873. En 1922 fué propuesto por el entonces cardenal Martínez Herrera para obispo auxiliar de Santiago; pero falleció el cardenal sin que se consagrara al doctor Rivas Fernández, y en tal situación quedó éste hasta 1925, fecha en que se le nombró obispo de Plasencia.

El prelado fallecido contaba aquí con grandes simpatías, y su muerte ha sido muy sentida.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, La mar y sus peces.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las guapas.

ALKAZAR.—A las 6,45, La mujer desnuda. A las 10,45, La sombra.

FUENCARRAL.—A las 7, El antojo. A las 11, ¡Por si las moscas!

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,45, Mundo Gráfico.

CHUECA.—A las 6,45, y 10,45, La ley seca.

LATINA.—A las 6,45 y 10,45, La hija de Juan Simón.

TEATRO PINOCHO. (Retiro).—Jueves, a las 6 y a las 7, Rataplán, rataplán, o Una hazaña de Pinocho. Sillas, 1,50 y 1,00 pesetas.

El nuevo reglamento de las corridas de toros

La «Gaceta» inserta el nuevo reglamento firmado por el director general de Seguridad para la celebración de espectáculos taurinos. He aquí un extracto de lo que más directamente importa al público:

Comenzada la venta de billetes, la Empresa no podrá suspender una corrida sin anuencia de la autoridad cuyo permiso habrá de solicitar antes de hacerse el apartado de las reses destinadas a la lidia.

Quando la lluvia caída con posterioridad a dicha operación haya puesto en mal estado el piso del redondel o las localidades, se oírán las opiniones de los espadas y de la Empresa, y, en su virtud, acordará la autoridad si procede o no suspender el espectáculo.

Si, después de comenzada una corrida, se suspendiese por causa que, a juicio de la autoridad, sea de fuerza mayor, no se devolverá a los espectadores el importe de sus localidades ni tendrán derecho a exigir indemnización alguna.

Las plazas de toros se dividirán en tres categorías. Son plazas de primera: Barcelona (en sus tres plazas: Arenas, Barceloneta y Monumental), Bilbao, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

De segunda, todas las demás de capitales de provincia que no hayan sido clasificadas como de primera, y además: Algeciras, Aranjuez, Calatayud, Cartagena, Gijón, Jerez de la Frontera, Linares, Mérida, Puerto de Santa María, Tetuán de las Victorias y Vista Alegre, de Carabanchel Bajo.

De tercera, las restantes existentes en el reino.

En todas las plazas de primera y segunda categorías estará establecido un reloj público perfectamente visible desde la Presidencia.

Las reses que se destinen a la lidia para las corridas de toros habrán de tener cuatro años cumplidos y menos de siete.

El peso mínimo de los toros en toda época será: en las plazas de primera categoría, 470 kilos (40 arrobas y 22 libras); en las de segunda, 445 kilos (38 arrobas y 17 libras), y en las de tercera, 420 kilos (36 arrobas y 13 libras).

Quando alguna res no alcance el peso mínimo reglamentario, según la categoría de la plaza, será multado el ganadero con cien pesetas por cada kilo que falte para dicho mínimo, hasta llegar a nueve, y 1.000 si la falta es de 10 kilos o más, acumulándose las multas si fueren varias las reses en dichas condiciones.

Si la falta de peso fuera imputable a la Empresa, lo que determinará la autoridad, a instancia del ganadero y oyeudo el parecer de los veterinarios, será a ella a la que corresponderá el abono de la multa.

En el artículo 34 se restablecen las banderillas de fuego. Las Empresas presentarán al delegado de la autoridad cuatro pares de aquéllas y cinco de ordinarias por cada toro.

Si se inutilizaran durante la función todos los picadores anunciados, la Empresa no tendrá obligación de presentar otros, y continuará la lidia, quedando suprimida la suerte de varas.

Los matadores anunciados estocquerán alternando en todos los toros que se lidien en la corrida, ya sean anunciados u otros que en su lugar se suelten por algún motivo imprevisto, prohibiéndose expresamente que ninguna otra persona, sea o no de las cuadrillas, se dirija sola, o acompañada del jefe de las mismas, o de otro espada, a la presidencia en demanda de permiso para matar alguna de las reses.

Si durante la lidia cayere herido, lesionado o enfermo un de los espadas antes de entrar a matar será substituido en el resto del trabajo que le falte por ejecutar, en la posible igual proporción y por riguroso orden de antigüedad, por sus compañeros que continúen la lidia. En caso que el accidente ocurriese después de haber herido al toro, el matador más antiguo lo matará, sin que le corra el turno.

Los toros que se inutilicen durante la lidia y tengan que ser apuntillados en el redondel o llevados al corral no serán substituidos por otros, y, por tanto, a los espadas a quienes corresponde actuar les pasará el turno como si hubiesen dado muerte a las expresadas reses.

ULTIMA HORA

EL VIAJE DE SU MAJESTAD EL REY

LONDRES.—Su Majestad el Rey don Alfonso XIII saldrá de esta capital el viernes para regresar a España.



Clima y producción del archipiélago canario

Por la especial situación geográfica en que se encuentra el archipiélago canario se halla envuelto en un clima tan templado e invariable que su rara benignidad permite que en su tierra germinen y fructifiquen la mayoría de las especies herbáceas y arbóreas del mundo entero. Plantas como la Belladona, el Beño, la Cicuta y otras muchas que son cuidadosamente cultivadas en Europa para fines medicinales se producen en Tenerife en simple estado silvestre. Y otras tan importantes como el stramonium, el tabaco, el Piretrum insecticida y una gran parte de las Papaveres, procedentes de Europa, América y Asia, se han conaturado en las islas y viven y se desarrollan como en sus propios solares.

Del gigantesco Baobab—de Africa Tropical—hubo un hermoso ejemplar en Santa Cruz de Tenerife, pero, aunque fructificaba bien estorbaba y se arrancó. En el Jardín Botánico del valle de la Orotava hay dos magníficos ejemplares del famoso Artocarpus de las Islas del Pacífico, y también un Baobab.

El Kaki—del Japón—fructifica en La Laguna y los nísperos y ciruelas especiales—de igual procedencia—así como la Pomarrosa, de Australia, son árboles ya familiarizados en el país.

Del Algarrobo—de Europa Meridional—cuya explotación está produciendo a la región valenciana de 35 y 40 millones de pesetas al año y parecido rendimiento a las islas Baleares, existen tres hermosos ejemplares en Chimiche de Granadilla que han crecido y se han desarrollado sin agua, sin cuidados de ninguna especie, y sin que se vislumbre a sus alrededores la tierra en que hayan extendido sus raíces. Y han sido cultivadas con gran éxito cien matas en Candelaria.

Las manzanas y las peras del Norte las hay en Las Abiertas de Icod, y en Portezuelo, de La Laguna, tan ricas y voluminosas como las que se importan de California. El aguacate y el mango—del Centro de América—se producen en la Orotava tan bien como en Cuba misma. Y el guayabo, los anones, la pera melón y otros frutos del Perú se recogen en diversos lugares de Tenerife tan aromáticos y sabrosos como donde mejor se cultivan.

Los viñedos han sido tan variados en estas islas que en una época gozaron de fama universal los vinos de Tenerife constituyendo por entonces la más importante exportación de Canarias.

En distintas alturas de Orotava se ven olivos que fructifican muy bien. Y los melocotones y albaricoques, de Persia, las castañas, del Sur de Europa, los nogales, de la China, y los almendros, del Cáucaso, se encuentran diseminados por todas las Islas como fruto del país.

Setenta y tantas variedades de palmeras, correspondientes a todos los continentes y distintas latitudes de la tierra, viven y se desarrollan admirablemente en el Jardín de Aclimatación de Orotava. Y no obstante el excelente resultado que todas las clases de palmas están apor-

tando en la actualidad al comercio y las industrias, se da el lamentable caso que en Tenerife se tenga que acudir a los viveros de Europa para proveerse de los tipos canarienses por la gran dificultad de hallarlos en el país.

La canela, el clavillo aromático y otros árboles especieros que tanto se afanaron en buscar por el mundo los antiguos navegantes portugueses y españoles y que tan pingües fortunas proporcionaron a Europa cuando se logró localizarlos y pudieron explotarse, se tienen también en el Botánico; ocurriendo lo mismo con la quina, alcanfor, la quasia, amara, el guayacol y otras especies arbóreas de gran valor medicinal traídas de Oceanía.

En la isla de Fuerteventura se halla naturalizado el algodón y en los calcinados terrenos de Icod se produce admirablemente esta planta, sin ningunas atenciones. Los morales se conservan aun por cientos como recuerdos del tiempo en que se elaboraban las sedas en las islas, y hay en el Botánico diez mil matas a la disposición del que las quiera obtener.

Es de lamentar que contando en las islas con estos importantes elementos arbóreos y poseyendo además en gran escala la orchilla, la cochinilla y otras materias vegetales de gran valor colorante se hubieran abandonado aquellas industrias de tejidos de sedas y algodón que funcionaban en distintos lugares de las islas, al iniciarse la importación de productos similares, en vez de haber ido introduciendo en las maquinarias los adelantos que el correr del tiempo ha ido perfeccionando, continuando la producción en un grado de competencia que impidiera la total anulación en el país de las importantes industrias que se poseían.

El argán marroquí, que no ha sido posible conservar en el Jardín de Aclimatación por exceso de humedad, tiene un magnífico campo de reproducción en los secos terrenos del Sur de Tenerife donde, dado la excelente alimentación que sus frutos representan para el ganado, el exquisito aceite—tan bueno y nutritivo como el de oliva—que se extrae de sus semillas, y el carbón que proporciona sus maderas, tan fuerte que dura 24 horas encendido sin moverlo, representaría un magnífico recurso a los pueblos de aquella región que dedicaran atención a su cultivo.

La caña de Azúcar se produce en Canarias en igual cantidad que en la propia India por unidad de terreno, sin que esta ventaja a su favor puedan igualarla otros países que no sean las islas de Java y de Hawaii, pues la famosa isla de Cuba solamente produce la mitad, en igualdad de terreno, según cálculos estadísticos publicados por los Estados Unidos en sus revistas de los americanos en sus revistas de los Estados Unidos. Sin embargo, la industria de azúcar se considera como un brillante negocio en aquella perla de las Antillas,—con razón llamada la tierra del azúcar—cuando su valor asciende a cuatro centavos libra, siendo altamente significativo que la misma industria fuera suprimida en Canarias, al parecer, por dejar de serlo en las islas a 25 y 30 céntimos libra a que se vendía la producción en aquellos tiempos que tanto valía el dinero.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, enf. - Teléf. 13.053 - MADRID -

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

O, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883 MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Luceas, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

Farmacia Alonso

AVENIDA PADRE ISLA, Letra A y RENEVA, Núm. 17 (Frente a la Estación e Matallana). — LEON

FARMACIA.—Preparación exacta de recetas a base de medicamentos puros. Especialidades - Aguas minero-medicinales - Ortopedia - Despacho de recetas a Sociedades e Instituciones de Beneficencia.

DROGUERIA.—Pinturas preparadas y en polvo - Esmaltes - Barnices y secantes - Anilinas y tintes - Brochas y pinceles - Cepillería - Artículos para la limpieza

PERFUMERIA

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Anúnciese en este periódico

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PSETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____
pueblo _____
Desee suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Nuestro Apartado es el núm. 436